

Pesca Azteca cuida y respeta las Áreas Naturales Protegidas

Mazatlán, Sinaloa. 21 de octubre, 2020. En referencia a la información publicada por Mongabay Latam, donde se asegura que en 2019, tres de las embarcaciones de Pesca Azteca no cumplieron con lo que se considera “paso inocente” por el Parque Nacional Revillagigedo, queremos hacer las siguientes precisiones:

- Toda la actividad de las embarcaciones de Pesca Azteca está debidamente documentada y reportada a las autoridades marítimas, como parte del compromiso de la compañía por el cuidado del medio ambiente y en cumplimiento a las leyes, reglamentos, normas oficiales y tratados internacionales que regulan la pesca en nuestro país.
- Cada embarcación es supervisada por observadores científicos independientes, uno de los cuales está presente en cada barco, en cada viaje de pesca, para garantizar el cumplimiento de todas las medidas de conservación y que la actividad se desarrolle en las zonas permitidas, sin afectación en las regiones protegidas por las leyes mexicanas.

Respecto a los hechos señalados por Mongabay, los rechazamos de manera categórica, pues es necesario destacar que nuestra actuación está estrictamente apegada a la ley, así como a los tratados internacionales que protegen tanto las especies no objetivo, como las zonas naturales.

Por ultimo destacamos que la actividad reportada, no generó en su momento, señalamientos, reclamos o sanción alguna por parte de las autoridades competentes, por lo que queda de manifiesto, el cabal cumplimiento de nuestras embarcaciones.

Acerca de Pesca Azteca

El respeto a los océanos es algo que caracteriza a Pesca Azteca como parte de su filosofía. Pesca Azteca cuida y respeta las Áreas Naturales Protegidas, para ello cuenta con cercos geográficos en los monitores satelitales instalados en cada uno de los barcos y un sistema de monitoreo en tierra 24/7 a cargo de la Dirección General de Inspección y Vigilancia de la Conapesca por medio del Sistema de Localización y Monitoreo de Embarcaciones (SISMEP), además de manera interna, la compañía cuenta con un departamento de monitoreo que también está supervisando el rumbo, la ubicación geográfica y las maniobras de las embarcaciones.

Previo al zarpe de cada embarcación, personal de Conapesca verifica el adecuado funcionamiento y la transmisión satelital de cada buque, esto es condicionante para otorgar la autorización del despacho para que el barco pueda zarpar vía a la pesca. De la misma manera, Capitanía de Puerto no autoriza el despacho sin la firma de personal de Conapesca.

Por otro lado, en cada barco hay un observador internacional de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) y del gobierno mexicano, monitoreando, documentando y supervisando que se cumplan todas las normas establecidas por los programas internacionales de pesca del atún. Este observador realiza una bitácora donde registra las actividades de pesca las cuales son entregadas a la autoridad marítima y a CIAT para su cotejo y supervisión. Asimismo, la posición y ubicación geográfica de todos los lances de pesca realizados durante el viaje.

Dicho esto, podemos constatar cómo es que Pesca Azteca trabaja en colaboración y regidos bajo los protocolos de Conapesca y la Secretaría de Marina. Los barcos tienen permitido navegar a través de las Áreas Naturales Protegidas, siempre notificando a estos organismos quienes autorizan la ruta de tránsito inocente. El derecho marítimo de paso inocente se refiere a que las embarcaciones tienen permitido cruzar la reserva sin llevar a cabo ninguna actividad relacionada con la pesca. Esta navegación se realiza principalmente por ahorrar días de viaje cuando la embarcación se dirige a puerto, por búsqueda de cardúmenes del otro lado de la reserva y por evitar percances con formaciones ciclónicas.

Además, la compañía imparte capacitaciones a su tripulación en referencia a la prohibición por parte de la autoridad de pescar en estas áreas. Hay un compromiso de todas las tripulaciones quienes firman un documento que avala el acuerdo que se tiene de respetarles.

Contactos para Prensa

Dulce Munguía | dmunguia@pescaazteca.com

Suel Cardona | scardona@pescaazteca.com